

ACTA N° 04

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS.
JUEVES 16.03.17

Siendo las doce y veinte de la mañana del día jueves 16 de marzo del año dos mil diecisiete, en el Ambiente de la Sala de Sesiones del Decanato (II piso del Pabellón de Ciencias), el Consejo de Facultad de Ciencias, presidido por el señor Dr. RICARDO VELEZMORO LEÓN, Decano de la Facultad de Ciencias; con la asistencia de los señores miembros consejeros: Mat. SAÚL CÉSPEDES LOMPARTE, Dr. JUAN RIVAS VALVERDE, Dra. ANA MARILÚ LEÓN SILVA, MSc. EDGAR OJEDA MAURIOLA, MSc. FRANKLIN BARRA ZAPATA, MSc. ARNULFO SANDOVAL CORNEJO; con la asistencia de los Directores de los Departamentos Académicos: MSc. José del Carmen Silva Mechato, Dr. Francisco Arévalo Olivares, Dr. Carlos Eduardo Cabrera Prieto; Directores de las Escuelas Profesionales: MSc. Douglas Alvarado Paiva, Director de la Escuela Profesional de Física; Dra. Ana Marilú León Silva, Director de la Escuela Profesional de Estadística. Se reunió el Consejo de Facultad para celebrar la Sesión Ordinaria N° 04 de fecha viernes 16.03.17.

Intervino en calidad de Secretario el Lic. Robert Ipanaqué Chero.

Comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano declaró instalado el Consejo de Facultad, disponiendo el inicio de la Sesión.

☼ SECCIÓN PEDIDOS

- MSc. Franklin Barra
Mantenimiento para aulas y laboratorios de Electrónica y Física. Además, fumigación.
- MSc. Ángel Carrasco
Solicita autorización para que docentes dicten 3 cursos y contratación de locadores.
Se aprobó en el acto.

☼ SECCIÓN DESPACHO

1. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

- 1.1. Oficio N° 041-DEIEyT-FC-UNP-2017 de fecha 02.03.17
N° de Expediente 696-0101-17-6 del 15.02.17
ARELLANO RIVERA - KELLY ARACELI

ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA

- 1.2. Oficio N° 034-2017-EPM-FC-UNP de fecha 08.03.17
N° de Expediente 822-0101-17-9 del 24.02.17
IPARRAGUIRRE SALAZAR - DIEGO ALBERTO
- 1.3. Oficio N° 035-2017-EPM-FC-UNP de fecha 08.03.17
N° de Expediente 821-0101-17-3 del 24.02.17
LOPEZ QUISPE - MARY CARMEN
- 1.4. Oficio N° 036-2017-EPM-FC-UNP de fecha 08.03.17
N° de Expediente 736-0101-17-7 del 17.02.17
TUME VARGAS - IRWIN JOEL

2. EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL.

ESCUELA PROFESIONAL DE ESTADÍSTICA

- 2.1. Oficio N° 007-2017-EPE-FC-UNP de fecha 08.03.17, sobre aprobación de propuesta de Jurado de Anteproyecto de Tesis, presentado por la Bachiller CHAVEZ ZETA - TANIA ROCIO DE LOURDES, cuyo Título es: "APLICACIÓN DE LA REGRESIÓN LOGÍSTICA MULTINOMIAL PARA DETERMINAR FACTORES QUE INFLUYEN EN EL NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS) EN LAS MUJERES ATENDIDAS POR CONSULTA EXTERNA EN EL HOSPITAL SANTA ROSA - PIURA DURANTE EL MES DE MARZO 2017", Asesor Mg. Lemin Abanto Cerna.

Terna de Jurado:

- 1. Dr. Carlos Eduardo Cabrera Prieto.
- 2. Dra. Ana Marilú Silva.
- 3. Dr. Ramón Cosme Correa Becerra.
- 4. MSc. Walter Gastón Alva Alva.
- 5. MSc. Ronald Minchola Alza.

3. CONVERSIÓN DE ANTEPROYECTO A PROYECTO DE TESIS.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

- 3.1. Documento s/n, de fecha 01.03.2017, presentado por el Presidente del Jurado de Tesis, sobre aprobación de conversión de Anteproyecto a Proyecto de Tesis, presentado por el Bachiller OTERO GALLO - JAIME VLADIMIR, cuyo título es: "USO DEL SOFTWARE LIBRE CON CÓDIGO ABIERTO Y LAS TECNOLOGÍAS GPS/GPRS COMO HERRAMIENTA DE APOYO A LA POLICIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA".

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

- 3.2. Documento s/n, de fecha 14.03.2017, presentado por el Secretario del Jurado de Tesis, sobre aprobación de conversión de Anteproyecto a Proyecto de Tesis, presentado por la Bachiller VEGAS CASTILLO - ELIANA LIZBETH, cuyo título es: "Eficiencia del Sistema Depurador con tratamiento Luz UV para E.coli en Tagelus dombeii "navajuela" - Bahía de Sechura".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS
[Firma]
Dr. Ricardo Velezmoro León
DECANO

Universidad Nacional de Piura
Facultad de Ciencias
[Firma]
Lic. Robert Ipanaqué Chero
Secretaría Académica

[Firma]
A.S.C.
[Firma]
E.C.V.
[Firma]
A.P.I.S.



4. **CAMBIO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**
 - 4.1. Solicitud s/n, de fecha 06.03.2017, presentado por el Bachiller SULLON PACHERRES - LUIS GUILLERMO, sobre cambio del Jurado Tesis (Secretario) Dr. Washington Zarubin Calderón Castillo, por motivo de su sensible deceso, por el docente Blgo. Humberto Rivera Calle; del Ante-Proyecto titulado: "Relación entre área específica foliar (SLA) y variables fisiológicas (Fotosíntesis, Conductividad estomática, Transpiración y Uso eficiente del agua) en bosques del Algarrobo (Prosopis) de la Región Piura"
 - 4.2. Solicitud s/n, de fecha 15.03.2017, presentado por la Bachiller HUIMAN CORDOVA - LORENA ELIZABETH, sobre cambio del Jurado Tesis (Vocal) Dr. Washington Zarubin Calderón Castillo, por motivo de su sensible deceso, por el docente Blgo. Juan Agapito Martínez Mendoza; del Ante-Proyecto titulado: "Efecto de la disponibilidad hídrica sobre los caracteres foliares de *Prosopis pallida* "algarrobo" bajo condiciones controladas en la región Piura - Perú"
5. **CAMBIO DE SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA AL PROEDUNP-SULLANA.**
 - 5.1. Oficio N° 1370-2016-PROEDUNP SULLANA de fecha 13.06.16, que remite Director del PROEDUNP SULLANA, que solicita cambio de sede de la Universidad Nacional de Piura al PROEDUNP Sullana por motivos económicos del alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones CELI LOPEZ - GEORGE GRABIEL, con un total de 36 créditos aprobados y un Promedio Ponderado Aprobado de 12.23.
6. **CARGA ACADÉMICA DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA.**
 - 6.1. Oficio N° 048-2017-UNP-FCC-DAF de fecha 09.03.17, sobre aprobación de la distribución de la carga académica correspondiente al semestre 2017 - I, fue aprobado por el departamento académico de física, en su sesión extraordinaria el día 27 de febrero de 2017.
7. **CONTRATO DE DOCENTE POR LOCACION DE SERVICIOS 2017-I.**
 - 7.1. Oficio N° 050-DAM-FC-UNP de fecha 08.03.17, que remite el Director del Departamento Académico de matemática, que indica según acuerdo de Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 23.02.17, el que indica: "PROPONER LA CONTRATACIÓN DE DOCE (12) DOCENTES, DE ACUERDO AL CRITERIO DE CONTINUIDAD QUIENES TIENEN UN PROMEDIO DE 08 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA DE AUXILIARES A TIEMPO COMPLETO BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS" para el semestre 2017-I.
8. **SOLICITUD DEL DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA LIC. MANUEL HERNÁN GARCÍA SABA MSC.**
 - 8.1. Solicitud S/N de fecha 10.03.17, que remite el docente adscrito al Departamento Académico de Matemática Lic. Manuel Hernán García Saba Msc, donde solicita revocación de acuerdos de consejo de facultad, donde se decide convocar y continuar concurso para cubrir plaza docente de profesor principal.
9. **INFORMES DE LA OFICINA CENTRAL DE ASESORÍA JURÍDICA**
 - 9.1. Oficio N° 171-2017-OCAJ-UNP de fecha 28.02.17, que remite el jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, informando de la absolución de consulta legal en relación a la petición del Lic. Manuel Hernán García Saba, para ser promovido de la categoría de profesor asociado a tiempo completo a la categoría de profesor principal a dedicación exclusiva.

☼ **SECCIÓN ORDEN DEL DÍA**

El Consejo de Facultad de Ciencias, adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar lo estipulado en los ítems 1.1 al 1.4 correspondientes a expedientes de grado académico de bachiller.

Aprobar lo estipulado en el ítem 2.1 correspondiente a expedientes de título profesional.

Aprobar lo estipulado en los ítems 3.1 al 3.2 correspondientes a conversión de anteproyecto a proyecto de tesis.

Aprobar lo estipulado en los ítems 4.1 al 4.2 correspondientes a cambios de jurados de proyectos de tesis.

Aprobar lo estipulado en el ítem 5.1 correspondiente a cambio de sede de la Universidad Nacional de Piura al Proedunp-Sullana.

Aprobar lo estipulado en el ítem 6.1 correspondiente a carga académica de los docentes del Departamento de Física.

Aprobar lo estipulado en el ítem 7.1 correspondiente a contrato de docente por locación de servicios 2017-I.

Con respecto a los ítems 8.1 y 9.1 el Mat. Saúl Céspedes manifestó que el poder judicial se pronuncia después de la Ley, pero ya existían precedentes. El profesor Hernán García debe presentarse al defensor universitario.

El acuerdo que se tomó dice así: Ante la falta de claridad de los documentos emitidos por Asesoría Legal y la emisión de una Resolución Rectoral es que remitimos al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Piura el expediente relacionado con el Lic. Hernán García Saba, MSc. según se detalla:

(A ser redactado por la señora secretaria del decano)

para que se sirva elevarlo al C.U. con la finalidad que tome una decisión colegiada, de tal manera que se eviten futuros conflictos administrativos.